ACTA DE LIQUIDACION
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. AMG-CI-010-2024

FECHA PRESENTE ACTA	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DEL CONTRATO	19 DE MARZO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE MARZO DE 2024
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800025608-8 **JULIOERNESTO SANABRIA GUERRA** Representante Legal
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE TENZA,** identificado con NIT. 800019709-9, Representado Legalmente por el señor **MARIO FERNANDO LOZANO DUARTE** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.724.125 expedida en Tenza
OBJETO	COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES DE GARAGOA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY 1098 DE 2006 – CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – EN CUANTO A LA OBLIGACION DE GARANTIA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES
VALOR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000,00).
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
SUPERVISOR / INTERVENTOR	Secretaria General y de Gobierno

En las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Garagoa se reunieron el Ingeniero **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA** Alcalde Municipal, en calidad de Representante Legal del Municipio de Garagoa y el Doctor **MARIO FERNANDO LOZANO DUARTE** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.724.125 expedida en Tenza, en calidad de Representante Legal del **MUNICIPIO DE TENZA,** identificado con NIT. 800019709-9, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. AMG-CI-010-2024, Cuyo objeto es "COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES DE GARAGOA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY 1098 DE 2006 – CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – EN CUANTO A LA OBLIGACION DE GARANTIA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES"

RESUMEN DEL CONTRATO

VIGENCIAS DEL CONTRATO	FECHA
FECHA DE CONTRATO	19 DE MARZO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. AMG-CI-010-2024, una vez cumplido el objeto, en relación con el siguiente balance de ejecución

1. BALANCE JURÍDICO

De conformidad con informes de ejecución y verificación de obligaciones del contratista, presentados durante la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. AMG-CI-010-2024, se certifica que, a la fecha de corte del presente proyecto de Acta de Liquidación, se dio cumplimiento al objeto y las obligaciones del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. AMG-CI-010-2024, en los términos y plazos establecidos en el mismo, para lo cual tenemos:

2. BALANCE ADMINISTRATIVO

2.1 Cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales

De acuerdo con la certificación de aportes parafiscales aportada por el MUNICIPIO DE GARAGOA, previo a la realización del pago, acredita el cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, de conformidad con las normas concordantes.

3. BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	PAGOS	APROPIACIONES
Valor Inicial del Contrato		$4.500.000,00
Valor ejecutado y pagado	$4.500.000,00	
Saldo a favor del contratista	$0	
Saldo a favor del Municipio	$0	
SUMAS IGUALES	$4.500.000,00	$4.500.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado por o con ocasión del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. AMG-CI-010-2024, Que mediante la presente acta se liquida y manifiestan, que no les queda reclamación alguna por hacerse.

ARTICULO TERCERO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen y en constancia se firma en Garagoa Boyacá a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal de Garagoa

MARIO FERNANDO LOZANO DUARTE
Alcalde Municipal de Tenza

Proyecto
Johana Rodríguez Huertas
Profesional Especializado